

RSA - Entidades no lucrativas

Empresa evaluada

Ayuntamiento de Monzón

CIF:P2221800B

Pza. Mayor nº4

22400 - Monzón

Huesca

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Denominación de la organización

Ayuntamiento de Monzón

Forma jurídica

Organización Pública

Número de socios (en caso de asociaciones)

No hay.

Número de miembros Junta/Patronato

11 personas

Dirección - CP - Población

Plaza Mayor 4, 22400 Monzón - Huesca

Sector/Ámbito de actuación.

Servicios de Carácter General

Actividad principal

Gestión del pueblo de Monzón.

Colectivo principal atendido

Habitantes de Monzón.

Año comienzo actividad.

Registro de Corporación democrática desde 1979.

Número de personas empleadas - media anual

295

Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)

120 trabajadores fijos entre funcionarios de carrera y laborales fijos.

Número de voluntarios

Hay voluntarios en determinadas actividades a lo largo del año.

Persona contacto

Ana Campo

E-mail contacto

acampo@monzon.com

Página web

<http://www.monzon.es/>

GENERAL

Tendencias Globales

1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:

- Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)**
- Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)**
- Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)**
- Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)**
- Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)**

1.1 Información adicional

Al ser un Ayuntamiento, hay que estar pendiente de todas estas cuestiones, tanto en pasado, presente y futuro, medir y tener en cuenta cómo la organización se ve y/o se puede ver afectada y actuar en consecuencia.

2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

2.1. Información adicional

Aunque opinamos que para las pequeñas/medianas organizaciones es más difícil enfrentarse a este tipo de aspectos, un ejemplo de generación de riqueza y mantenimiento y creación de empleo en un momento de crisis económica, Por lo que esto no quiere decir que no puedan actuar en absoluto y/o llevar a cabo medidas que reflejen su implicación con la Agenda 2030 y los ODS.

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?

3.1. Información adicional

Al ser una organización que se ve implicada en tantos ámbitos, ha de tener planes tanto a corto, como a medio y largo plazo para que haya una correcta gestión y funcionamiento de las actividades que lleva a cabo.

4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone

4.1 Información adicional

El Ayuntamiento de Monzón realiza una valoración anual de los costes de los servicios que ejerce para mejorar y adecuarlos a las necesidades reales de los ciudadanos.

5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?

5.1. Información adicional

Si a final de año, el resultado es positivo, la toma de decisiones entre los miembros del equipo de gobierno municipal acuerda el destino de estos fondos, o se acuerda la incorporación de remanentes y créditos al ejercicio siguiente para incrementar las partidas y poder financiar mayores inversiones o aumentar la dotación en los servicios que se prestan.

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.

6.1. Información adicional

El Ayuntamiento tiene claro cuales son sus grupos de interés y que tipo de relación mantiene con cada uno de ellos.

Para ello existe un Registro municipal de Asociaciones y entidades de todos los ámbitos: sociales, deportivos, culturales, etc.

El Registro Municipal tiene dos objetivos fundamentales

a) Reconocer a las entidades inscritas

b) Permitir al Ayuntamiento conocer en todo momento los datos más importantes de la sociedad civil de la ciudad, la representatividad, el grado de interés o la utilidad ciudadana de sus actividades, su autonomía funcional y las ayudas que reciban de otras entidades públicas o privadas.

7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

7.1. Información adicional

El Ayuntamiento de Monzón tiene aprobada desde el año 2004 un Reglamento de participación ciudadana que tiene como objetivo la regulación y desarrollo de las formas, órganos, medios y procedimientos de información y participación de las entidades ciudadanas y vecinos en la gestión municipal, y a tal fin se constituyen los diferentes consejos sectoriales: de la mujer, de la infancia, mayores, etc. Los Consejos Sectoriales son elementos claves de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Entendidos así, las diferentes áreas municipales impulsan y coordinan su trabajo. Las normas, acuerdos y, en general, las actuaciones municipales, son divulgadas de la forma más sencilla y apropiada para que puedan ser conocidas por los/as ciudadanos/as y, como consecuencia puedan ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones. Las convocatorias y órdenes del día de las sesiones de Pleno se transmitirán a los medios de comunicación del municipio, se harán públicas en los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial y son enviadas a los representantes de las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.

A través de la web llegan quejas, sugerencias. También por nuestra sede electrónica recibimos mensajes.

Contamos con el "Buzón del alcalde" al que, mediante la web, los ciudadanos también nos pueden hacer llegar su opinión.

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización

8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?

8.1. Información adicional.

Todos los empleados del Ayuntamiento conocen cuales son sus funciones y las ejercen de una manera clara y transparente, así como se refleja en determinados comunicados que publica de transparencia.

9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?

9.1.- Información adicional.

Como Ayuntamiento cumplimos toda la normativa a la que esta sometido y, voluntariamente, ponemos a disposición todo tipo de información que cualquier ciudadano necesite/quiera saber, además de publicarlo en la web del Ayuntamiento.

10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?

10.1. Información adicional

El Ayuntamiento utiliza todas las vías posibles para hacer públicos estos aspectos y tiene una exposición continua y constante en los medios digitales.

Cuenta con su nueva web y sus propias Redes Sociales. También con la realización de su propio boletín.

También se encuentra realizando su propio hueco en Línea Verde llamado "Mi monzón", en el que la población pueda comunicarse.

11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

11.1.- Información adicional

Si bien cada departamento del Ayuntamiento, tiene sus propias funciones según a qué este enfocado, la gestión de este es general y el código de conducta es el mismo para todos los trabajadores.

Actualmente el Ayuntamiento Pleno aprobó en el mes de febrero de 2022 un PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE que incluye una serie de medidas y procedimientos estructurados de lucha contra el fraude, corrupción y conflicto de intereses, que se ha trasladado y formado a todos los empleados municipales. Además se aprobó por unanimidad una Declaración Institucional en el que los concejales se comprometen a mantener un alto nivel de calidad ética y moral y al cumplimiento de las normas jurídicas y éticas, adhiriéndose a los principios de integridad, objetividad, rendición de cuentas y honradez, demostrando su oposición al fraude y a la corrupción en el ejercicio de sus funciones. Las autoridades y cargos públicos municipales asumen y comparten este compromiso y asimismo, las empleadas y empleados públicos municipales tendrán como deberes: ¿velar por los intereses generales- con sujeción y observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico- y actuar con arreglo a los principios de objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, imparcialidad, confidencialidad, dedicación al servicio público, transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, eficacia, honradez, promoción del entorno cultural y medioambiental, y respeto a la igualdad entre mujeres y hombres? de conformidad con el artículo 52 de la Ley 7/2017, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículos 40 a 42 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas.

12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?

12.1. Información adicional

Todas las personas que mantienen relación con el Ayuntamiento, sea del tipo que sea, conocen la razón de ser de este, su misión, sus valores, su propósito...

Plan de Responsabilidad Social

13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

13.1. Información adicional

El Ayuntamiento de Monzón se encuentra muy comprometido con la Responsabilidad Social en todos sus aspectos, por esto cuenta con planes y proyectos que contribuyan con los tres pilares fundamentales: ámbito social, medio ambiental y económico.

Estas actuaciones no surgen este año, por lo que se han encontrado desde su inicio hasta su actualidad en constante revisión y mejora.

14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

14.1. Información adicional

Sí, en todos los planes de acción se encuentran definidos tanto los objetivos como los indicadores de los mismos.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?

15.1. Información adicional

Nos gusta tener una comunicación activa con los ciudadanos, por eso ponemos a su disposición diferentes vías para que estos nos hagan llegar sus opiniones, quejas, sugerencias, etc... Como pueden ser el "Buzón del alcalde", la página web, la sede electrónica...

Los ciudadanos presentan sus instancias y hay mucha facilidad para que estos nos hagan llegar la información. Muchas veces los procedimientos son largos y costosos, y el hecho de que algunos vecinos trasladen sus quejas al responsable de una manera informal, dificulta estos procesos, pero el Ayuntamiento siempre se encuentra a disposición de estos.

16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?

16.1. Información adicional

Dada nuestra condición de Ayuntamiento, nuestra financiación es vía pública.

17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

17.1. Información adicional

Debido a la problemática del desarrollo de los procesos de resolución de instancias, quejas, etc... que el Ayuntamiento va resolviendo en orden en el que estas llegan, no hay

opción para este a una priorización clara de los problemas que ocurren.

Es por esto, que no hay una organización definida a la hora de introducir las mejoras, aunque sí se introducen.

Innovación en los productos y servicios

18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?

18.1. Información adicional

El Ayuntamiento ejerce las competencias que le son propias como también asume alguna competencias delegadas por otras administraciones e incluso competencias impropias, siempre en beneficio de la ciudadanía. Intenta siempre adoptar medidas y actuaciones que beneficien a la población, independientemente de si son exigidas o no por la ley.

Se planifica que tipo de acciones se pueden implantar antes de que sean exigidas, y busca siempre estar adelantado a los acontecimientos e innovar en sus medidas.

Calidad de los productos y servicios

19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?

19.1. Información adicional

El Ayuntamiento anuncia sus servicios a través de su página web renovada recientemente, de sus redes sociales, del boletín que publica, la radio y también en sus publicaciones en la revista de la localidad.

20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?

20.1. Información adicional

Como hemos mencionado anteriormente, mantenemos una comunicación muy activa con los ciudadanos mediante las diferentes vías que facilitamos para que nos hagan llegar sus opiniones, quejas, sugerencias, etc... Como pueden ser el "Buzón del alcalde", la página web, la sede electrónica...

Los ciudadanos presentan sus instancias y hay mucha facilidad para que estos nos hagan llegar la información. Muchas veces los procedimientos son largos y costosos, y el hecho de que algunos vecinos trasladen sus quejas al responsable de una manera informal, dificulta estos procesos, pero el Ayuntamiento siempre se encuentra a disposición de estos y son resueltas en medida en que van llegando.

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

21.1. Información adicional

Todas las características de los servicios son publicadas en su totalidad, tanto en todos los medios digitales como en los físicos anteriormente mencionados.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?

22.1. Información adicional

La comunicación con los empleados del Ayuntamiento es constante y nos comunican sus opiniones, quejas y sugerencias de una manera informal.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?

23.1. Información adicional.

De momento, no se encuentra implementado un Plan de Igualdad como tal, si bien explícitamente existen medidas que garantizan la igualdad de oportunidades y la no discriminación de ningún tipo.

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.

Hay facilidad en cuanto a la concesión de medidas de conciliación en casos concretos si los empleados lo solicitan en momentos y situaciones concretas.

Formación y desarrollo profesional

25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?

25.1. Información adicional.

La comunicación de necesidades formativas se realizan de una manera informal.

26.- ¿Cómo se gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

26.1. Información adicional.

Se está trabajando en un plan anual de formación, en el que los responsables de cada departamento puedan pasar las necesidades formativas del personal, y en base a las mismas elaborar el plan de formación anual.

Seguridad y Salud

27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

27.1. Información adicional.

El Ayuntamiento de Monzón tiene designadas tres coordinadoras de prevención en materia de riesgos labores, que son las intermediarias entre los trabajadores y la empresa externa en materia de prevención. El Ayuntamiento de Monzón tiene un sistema de prevención de riesgos laborales sólidamente implantado y conocido por toda la plantilla. Este tiene un desarrollo ya preestablecido, pero las opiniones de los empleados son escuchadas.

PROVEEDORES

Compras responsables

28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

28.1. Información adicional.

El Ayuntamiento utiliza un sistema de selección de proveedores mediante licitaciones en la que hace constar qué tipos de requisitos hay que cumplir, teniendo en cuenta por supuesto aspectos ambientales, sociales, medidas de RSC....

Clasificación y evaluación de proveedores

29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales, ambientales y de proximidad?

29.1. Información adicional.

Como hemos comentado, los elegidos tienen que pasar por el proceso participativo para poder ser proveedores del Ayuntamiento y tienen que cumplir esta serie de requisitos.

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

30.1. Información adicional.

El Ayuntamiento desarrolla Planes de Acción sociales, que el mismo diseña, con sus objetivos e indicadores.

Cuenta con actividades con colegios, es miembro de la Ciudad Amiga de la infancia, tiene un Plan Local de Infancia enfocado a sesiones con la infancia y juventud...

- Grupo de voluntarios para la Feria Infantil de Navidad ?Chiquicinca?
- Grupo de paseo canino en colaboración con la Protectora de Animales del ?Arca de Santi?
- Grupo de voluntariado intergeneracional, realización de manualidades de desarrollo psicomotriz, actividades y acompañamiento a personas de 3º edad en la Residencia Municipal Riosol
- Grupo de voluntarios de Huerto y Zona Chillout. En 2023 además de mantener el Huerto, el grupo de jóvenes recupero y acondicionó un espacio ?Zona Chillout? a través de un proceso de transformación ya que este espacio estaba desaprovechado debido a su mal estado, con malas hierbas y piedras.

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su organización?

31.1. Información adicional.

Los proyectos sociales que desarrollamos cuentan con su propio presupuesto, plan de acción y revisión de resultados específicos.

Transparencia con el entorno social de la organización

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

32.1. Información adicional

El ejercicio de comunicación es constante por parte del Ayuntamiento por todas las vías posibles y a todos los agentes de interés.

En nuestra nueva página web, hay un apartado dedicado exclusivamente a la transparencia.

Comunicación y fomento de buenas prácticas

33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

33.1. Información adicional

Todas las prácticas y medidas llevadas a cabo por el Ayuntamiento son puestas a disposición del público y todos los agentes de interés.

Se realizan publicaciones en nuestras páginas web, la propia del ayuntamiento además de en Mi Monzón, También existe comunicación constante a través de la radio y las redes sociales del Ayuntamiento y los profesionales que trabajan aquí. A través del boletín.

AMBIENTAL

Impacto ambiental

34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

34.1. Información adicional.

Actualmente se encuentran en desarrollo diferentes actuaciones en cuestión de medio ambiente, todas con unos objetivos claros y sus propios indicadores y actuaciones propias. Por ejemplo, la agenda urbana de Monzón, un plan mediante el cual Monzón pretende un desarrollo de la ciudad en aspecto urbanístico en torno a los ODS, la Agenda 2030 y la Agenda Urbana. También mencionar el Plan Director del Río Sosa, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y los caminos escolares o el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible.

Dentro de la Movilidad urbana sostenible, está el Proyecto "Monzón Inclusivo y Saludable", dentro del cual se ha realizado una ruta por la ciudad, en la que está señalizada y adaptada sobre todo para colectivos vulnerables, con espacios amplios y seguros.

Compromiso frente al cambio climático

35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

35.1. Información adicional.

El Ayuntamiento de Monzón cuenta con varios planes de acción en desarrollo actualmente implicados con el impacto medio ambiental en Monzón, y se encuentra desarrollando diferentes proyectos también.

Se redactó en 2019 el PACES, que se encuentra actualmente en revisión y también estamos adheridos al Pacto de las Alcaldías y también a la Red Española de Ciudades por el Clima.

Monzón cuenta con un plan de reducción de emisiones contaminantes, y ya se está viendo

el resultado, promoviendo una vida más saludable, con caminos escolares seguros para poder llegar a los colegios andando, eliminando zonas de aparcamientos, y facilitando el camino a pie, reduciendo el uso del automóvil.

Economía circular

36.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

36.1. Información adicional

Debido al tipo de sector de nuestra organización, una entidad pública, tan sólo podemos realizar uso de economía circular realizando algunas compras de material reciclado, y el reciclado de nuestros residuos. Además de utilizar energías renovables.

Comunicación ambiental

37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?

37.1. Información adicional

El Ayuntamiento comunica constantemente todas sus acciones, sus empleados están muy concienciados con la comunicación de todas las actuaciones y medidas mediante todos los medios digitales y los no digitales anteriormente mencionados. Además, existe un Consejo Sectorial de Medio Ambiente (órgano consultivo).

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

-

Valoración Global

39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

Puntos fuertes y áreas de Mejora

40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

Un punto fuerte del Ayuntamiento sería la implicación que este tiene con el aspecto urbanístico de la ciudad, queriendo remodelarlo hasta un punto que cumpla todas las metas posibles de la Agenda Urbana de la mano de los ODS y de la Agenda 2030.

Así como también su constante comunicación por diversos medios.

El Ayuntamiento de Monzón es uno de los consistorios elegidos por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) para la elaboración de Proyectos piloto de

Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española (AUE). Se va a visibilizar, desde el ámbito local, todo el potencial que tiene la Agenda Urbana Española para trabajar en las áreas urbanas de todos los tamaños, de manera transversal e integrada, con visión estratégica y a través de un modelo de gobernanza que garantiza una amplia participación ciudadana.

41.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

Un área de mejora sería la inexistencia de un Plan de Igualdad como tal.

Si bien hay acciones que garantizan la no discriminación por género, no tenemos implantado un Plan de Igualdad en sí.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?